

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23600 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 0000679/2012, referente al concursado Extremadura 2.000 de Estructuras, S.A., con C.I.F. n.º A-10195782, por auto de fecha 23-05-2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Extremadura 2.000 de Estructuras, S.A., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 5 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130036153-1